

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Jueves 21 de

Abril de 1803.



San Anselmo, Obispo y Doctor. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia Colegiata de Santa Ana: se reserva a las siete.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 h. 13 m. ; y se pone á las 6 h. 47 m. Su declinacion es de 12 g. 13 m. 48 s. Noche. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 h. 58 m. 25 s. Sale la luna á las 3 h. 18 m. de la madrugada: pasa por el meridiano á las 9 h. 35 m. de la mañana; y se pone á las 4 h. 00 m. de la tarde. Y es el 27 de ella.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
19 á las 11 de la noc.	10 grad.	9 27 p. 10 l. 9	S. entrecubierto.
20 á las 6 de la mañ.	11	2 27 11	N. N. O. cubierto lluv.
20 á las 2 de la tard.	15	27 11 6	S. nubes.

Diario de Valencia de 15 del corriente.

COPIA.

La villa de Cáceres, donde reside la audiencia de Extremadura, cabeza de aquella Provincia, y villa de voto en Cortes, en carta de 26 de Marzo próximo pasado ha felicitado á nuestro augusto Soberano por su exáltacion al Trono en los términos siguientes:

«Señor: El Ayuntamiento de la villa de Cáceres (de voto en Cortes), provincia de Extremadura, apenas ha oído la gloriosa exáltacion de V. M. al solio de las Españas, se apresura á postrarse á vuestros Reales pies transportado de verdadero gozo y cordial alegría.

»Estas fieles demostraciones de su lealtad y respeto las reserva Cáceres para solos sus augustos Soberanos, y las exerce en sus grandes y felices acontecimientos, como el presente. Ha visto elevarse hasta la mas alta cumbre del poder á quien le hubiera sido facil remediarla en sus grandes necesidades, si en las honras y dignidades que mereció entonces á la innata piedad de su benéfico Monarca le hubiera manifestado este Ayuntamiento su satisfaccion; pero en todo el rápido curso de sus pros-

peridades observó el silencio mas circunspecto , á pesar de tantos exemplos contrarios , y de los tristes efectos de su singularidad.

» La constante omision de tales artificiosas lisonjas no ha impedido á este distinguido vecindario para encontrar la justicia y la Real beneficencia de sus augustos Reyes siempre que la ha solicitado. En V. M. no duda hallarla , porque son notorias sus grandes virtudes , iguales á las de sus progenitores mas distinguidos , y de eterna memoria en la Iglesia y el Estado.

» Goce V. M. el cetro Español de ámbos mundos para felicidad del género humano : y si ahora se honra esta villa con hacerle presente su fidelidad , mucho mas se honrará en sacrificar las vidas de sus fieles vecinos por servirle y defenderle : dure por siglos vuestra dominacion ; sean inseparables de vuestro Trono la Religion Católica y la Justicia : lejos de él la infidelidad y el libertinage. Sí : huirán á vista de vuestras heroicas virtudes , y no podrán ménos de imitaros quantos gocen el honor de servirlos.

» Señor , no cabe la alegría en los fieles corazones de estos humildes vasallos : su Ayuntamiento lo asegura en nombre de todas las clases que les distinguen : dignaos admitir benignamente sus primeros votos por vuestra felicidad : permitid que públicamente y sin dilacion los ofrezcan á costa sus capitulares en su Iglesia Matriz á Dios omnipotente por quien reynais ; y si á mas , por un efecto de vuestra bondad , quiere permitir V. M. algun pequeño inocente desahogo á este pueblo de su fondo comun , el Corregidor y Ayuntamiento salen garantes de su tranquilidad y moderacion.

» El Cielo conserve la importante vida de V. M. por dilatados años para felicidad de la Iglesia y de la Monarquía. Cáceres y Marzo 26 de 1808.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ROGATIVA.

Hoy dia 21 , en la parroquial de San Justo , la muy Rda. Comunidad é ilustre Obra , harán pública Rogativa con exposicion del Santísimo , para que su Divina Magestad derrame sus santas bendiciones sobre nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII , y prospere su Monarquía : á las diez se cantará solemne Oficio , y quedando manifesto el Señor , á las cinco se cantarán Vísperas y Completas , y á las seis rezadas las Letanías se reservará.

AVISOS

Mañana es el último dia de los treinta señalados para el ofrecimiento y admision de quartas pujas á los precios á que fueron rematadas las Fincas siguientes : 1.º la Casa llamada Mas Sabater y pieza de Tierra hortiva , por 916tt 19q 5 ds. en metálico y 2999tt 7 ds. en Vales Reales : 2.º de una pieza de Tierra boscosa llamada del Bever , por 660tt en metálico y 1440tt en Vales Reales : 3.º de la pieza de Tierra lla-

llamada la Feixa llarga , por 189tt en metálico , y 468 en Vales Reales : 4.º de otra pieza de Tierra de cabida nueve quarteras , llamada lo Bover , por 1163tt en metálico , y 241tt en Vales Reales : 5.º de otra pieza llamada la Feixa dels Roures , por 130tt en metálico , y 267tt en Vales Reales : 6.º de otra pieza de cabida una quartera y dos cortanes , por 100tt en metálico , y 241tt en Vales Reales : 7.º de otra pieza llamada la Coma , por 1043tt en metálico , y 2358tt en Vales Reales : 8.º de otra pieza llamada Romaguera , por 115tt en metálico , y 250tt en Vales Reales : 9.º de otra pieza de Tierra llamada lo Camp Vilá , por 666tt en metálico , y 1359tt en Vales Reales : 10.º de otra pieza de Tierra de dos quarteras y quatro cortanes , por 384tt en metálico , y 782tt 134 4 ds. en Vales Reales , sitas todas en el término de Vilamajor , que posee la señora Abadesa y Real Monasterio de San Pedro de las Puellas de esta ciudad , Administradora de la Causa pia fundada por D. Antonio y D. Felipe de Ferran : 11.º de una Casa sita en la calle mas alta de San Pedro de esta ciudad , que posee dicha señora Abadesa , Administradora de las fundaciones ordenadas por el Dr. Mariano Soriol , presbítero , por 3025tt en Vales Reales : 12.º de una pieza de Tierra sita en el término del lugar del Hospitalet y partida nombrada las Llanas , por 4500tt en Vales Reales , que administra la reverenda Comunidad de nuestra Señora del Pino : y los que quieran usar de este derecho acudirán al escribano Ignacio Martí y Vidal.

Se hace saber al Público , que se ha prorogado la subhasta del arriendo de las Rentas que S. M. percibe en el Valle de Aran , desde el dia 25 hasta el 30 de los corrientes , señalado para el remate , en la casa del Sr. Intendente general de este Ejército y Principado.

Igualmente se substarán en dichos dias los arriendos de las Rentas de Benifallet y de la Quadra de Calders , baxo las condiciones de las tabas que paran en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét.

Hoy , de las quatro á las cinco de la tarde , en la plaza de San Jayme de esta ciudad , se procederá al remate , presentándose posturas admisibles , de una Casa sita en la calle llamada den Tarrós de la presente ciudad , que pertenece á las pias disposiciones ordenadas por Don Jayme Feixas , Presbítero y Cura Párroco que fué de la parroquial Iglesia de nuestra Señora del Pino , tasada en venta á 16,832tt 193 , y en renta á 60tt , baxo las condiciones de la taba que tiene el corredor Vicente Alarét.

Tambien se rematarán presentándose posturas admisibles , las Fincas de los términos de Sabadell , Villafranca del Panadés , del Arbos , de Castellar , de Vilamajor y Canellas , individuadas en el Diario de 12 del Marzo último. = Ignacio Martí y Vidal , Escribano.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer. capitán Gabriel Dangi , frances , laud Augusto , con cebada.

De Narbona , en 3 dias , el ca- De Idem , en idem , el capitán Fran-

Francisco Turro , frances , laud la Rosa Familia , con cebada.

De Idem , en idem , el capitan Antonio Prats , frances , laud la Ciudad , con cebada.

De Mallorca , en 9 dias , el capitan Juan Joseph Rus , frances , laud Lipomenes , con bacalao.

Avisos. Por igualdad de nombre se sacó del Correo el 5 del corriente una Carta dirigida á D. Joseph Valentin de ésta ; y por contener un asunto muy interesante á dicho señor, se servirá pasar á recogerla en casa de Joseph Valenti , fabricante , esquina á la plaza de San Pedro.

Quien tenga para vender un buen Micho ó Mula de silla , podrá informarse en el despacho de este Periódico , de quien lo comprará en caso de conveniencia.

Venta. Se hace buen año y mercado de Judías de Valencia , de muy buena calidad , á 13/9 el cortan , en el almacén de la calle de Moncada , frente casa Delmasas.

Alquiler. En un buen parage de la calle de San Pablo hay para alquilar un segundo Piso muy bien distribuido , muy capaz y hermosas vistas : en la oficina de este Periódico darán razon.

Pérdidas. El que haya encontrado un Boton de arracada de ametistas , con otras señas que se darán , tenga la bondad de llevarlo en la calle de San Roque , casa número 42 , á Pablo Segur , quien dará la gratificacion correspondiente. El mismo entregará á quien acredite ser su dueño una Gorra encarnada y una Hebilla de plata para pie , que se ha hallado.

El 16 del actual en la calle Acha desde la esquina del Regomí hasta la de la Fusteria , se extravió un Perrito blanco de lana , y con otras señas que se darán junto con una gratificacion á quien lo entregue en la calle del Conde del Asalto , en casa del señor Juan Condal , maestro sastre , junto á la fabrica de Sirés.

El 14 del corriente se perdió por varias calles ó en alguna Iglesia un Bolsillo de cuero con varias monedas extrangeras : se suplica el que lo haya hallado , se sirva devolverlo en la casa de este Periódico , donde se dirá su dueño , que dará una competente gratificacion.

El Juéves Santo por la mañana desde la calle Acha hasta la Catedral se perdió un Alfiler de camison , con un paxaro guarnecido de piedras blancas : se suplica á quien lo haya encontrado , se sirva avisarlo en la casa de este Diario , donde se dirá su dueño , que dará una competente gratificacion.

Serviente. Catalina Albanes , confitera , calle de la Bocaría , dará razon de una jóven de 36 años , hija de buenos y honrados padres , que desea colocarse en una buena casa de poca familia ó de un eclesiástico para cuidarse de todo : tiene otras personas que la abonarán.

Teatro. Hoy , á las seis , se representa por la compañía Española , la comedia , titulada : *Dexar lo cierto por lo dudoso* , y la *Muger firme* la señora Fuentes baylará el zapateado ; y concluirá con un gracioso saynete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario , calle de la Palma de San Justo , núm. 39.